LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Nuevo Chimbote, 02 de enero de 2019

VISTO:

CUT	40374-2018	Fecha	09 de marzo de 2018		
MENDEZ C	CASTILLO WILDER ARISTIDES ,DNI 181068	70			
Representado por:			Documento		
SANTOS TOMAS RODRIGUEZ PAREDES			DNI 18027216		
Informe For	rmalización		Fecha		
197-2018 - A	ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG		19 de diciembre de 2018		

CONSIDERANDO:

Que el predio materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: S/N y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N°197-2018 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG, de la Administración Local de Agua Chicama; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 35438.63 m³/año, para uso Agrario, a favor de MENDEZ CASTILLO WILDER ARISTIDES con DNI 18106870, conforme al siguiente detalle:

MENDEZ CASTILLO WI	DER ARISTIDES ,DNI 18106870		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Predio			
S/N			
	A T 1 1/1 ->	Area servicio(ha)	
Código predio	Area Total(ha)	Area servicio(ria)	
Código predio 32789	5.06700	5.06700	



LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

	Política	Dpto.	La Libertad	
		Prov.	Ascope	
Ubicación del lugar donde		Dist.	Santiago de Cao	
se hará uso del agua	Administrativa	AAA	Huarmey Chicama	
		ALA	Chicama	
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:691928.00, N:9120498.00		

Origen de fuente na	tural: Superficial	Río CHICA	Río CHICAMA WGS84 UTM, Zona:17 E:705544.00 N:9140993.00 35438.63			
Ubicación geográfica	de la captación	WGS84 UTI				
Volumen otorgado an	ual (m³)	35438.63				
	Distribuci	ón mensual del v	olumen otorgado	(m³)		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
1636.24	5611.96	9805.77	8899.60	3741.31	1693.39	
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
846.69	556.30	394.19	593.62	915.50	744.06	

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a la JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL VALLE CHICAMA, COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO CHICLIN-PONGOCHONGO, MENDEZ CASTILLO WILDER ARISTIDES con DNI 18106870; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Ing. Roberto Suing Cisneros
Director

Autoridad Administrativa del Agua Huarmey – Chicama